

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7099** *OBS VALLIRANA, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 233/2011, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José Timoteo Sánchez Olivera, se ha dictado Decreto en fecha 11 de marzo de 2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "OBS Vallirana, S.L." por importe de 25.000 euros.

Barcelona, 11 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110017610-1